

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

3762 *Resolución de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia por la que se convoca licitación pública para "Servicio de limpieza de la Residencia de Personas Mayores de Calahorra".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia a través de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
 - 2) Domicilio: C/ Marqués de Murrieta, 76, ala oeste, planta 2.^a.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño 26071.
 - 4) Teléfono: 941 291 913 y 941 291 667.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.larioja.org (Contratación Pública, Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 20-7-1.01-0009/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: "Limpieza de la Residencia de Personas Mayores de Calahorra". Expediente n.º 20-7-1.01-0009/2016.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ctra. de Logroño, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Calahorra, 26071.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres (3) años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación: Precio.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 587.967,12 euros. Importe total: 711.440,22. Año 2016: 158.097,83 euros; Año 2017: 237.146,74 euros; Año 2018: 237.146,74 euros; Año 2019: 79.048,91 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los empresarios que acrediten estar clasificados en el grupo: U, subgrupo:1, podrán sustituir la documentación acreditativa de las solvencias por la mencionada clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere

el contrato, en los tres últimos años y cuyo importe total no podrá ser inferior a 350.000 euros/anuales (IVA excluido). Documentación acreditativa: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Solvencia técnica y profesional: Principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. En el año de mayor ejecución de ese periodo de cinco años deberá acreditarse haber realizado trabajos en servicios de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en el "Reglamento General de la Ley de Contratos" y, en caso contrario, la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, por un importe mínimo de 350.000 €/anuales (IVA excluido). Documentación acreditativa: Relación de los servicios señalados en el apartado de solvencia técnica, debiendo acreditarse los trabajos y servicios efectuados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 29 de febrero de 2016.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: "Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja".
 - 2) Domicilio: C/ Capitán Cortés, 1, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26071.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: En la sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja.
- b) Dirección: C/ Marqués de Murrieta, 76, ala oeste, planta 2.ª.
- c) Localidad y código postal: Logroño.
- d) Fecha y hora: A las diez horas, del 14 de marzo de 2016.

10. Gastos de publicidad: Máximo dos mil euros (2.000 €).

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": El 21 de enero de 2016.

Logroño, 25 de enero de 2016.- El Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, Conrado Escobar Las Heras.

ID: A160003413-1